



# Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **2021-0-032**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-09-2024 a las 14:05 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia Sector Sanitario de Zaragoza 3**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Jp%2ByL.SiGaTgQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Jp%2ByL.SiGaTgQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Avda. San Juan Bosco, 15  
→ (50009) Zaragoza España  
→ ES243

### Contacto

→ Teléfono +34 976768812  
→ Correo Electrónico [infosalud@aragon.es](mailto:infosalud@aragon.es)

**Objeto del Contrato: Catéteres, guías, introductores y material diverso para Radiología Vascolar Intervencionista**  
**Lote: 3: Catéteres de infusión y diversos**

## Modificación del contrato

→ Número de contrato 4612101377

→ Fecha de modificación 07/09/2023

→ Observaciones AMPLIACION 2021-0-032 4612101377 1223000957 100062441 CARDIVA 2 S.L.

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 1.762,81 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 2.133 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 10.909,09 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 13.200 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ **Justificación de la Modificación** Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ **Descripción de la Modificación** En la actualidad ha aumentado el consumo de los materiales suministrados por dicho proveedor. Dado que los suministros realizados hasta la fecha de este informe ya están llegando o han llegado al importe de las cantidades previstas, sin que el plazo de ejecución del contrato haya finalizado, es necesario proceder a su ampliación, en virtud de los artículos 191, 203 y 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público. Dado que el importe de la ampliación representa un porcentaje elevado sobre las unidades de materiales inicialmente previstas, esta Dirección de Gestión se ha planteado la posibilidad de convocar un nuevo procedimiento para el suministro de dichos bienes. No obstante, el contrato firmado actualmente con la empresa tiene un plazo de vigencia hasta el 31/12/2023, lo que supone un compromiso formal con el licitador para suministrar hasta ese momento, que además podría tener consecuencias económicas derivadas de una eventual resolución anticipada.

## Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 33141000 - Productos consumibles médicos no químicos desechables y productos consumibles hematológicos.

→ 33140000 - Material médico fungible.

#### → Plazo de Ejecución

→ Del 01/06/2021 al 31/12/2023

#### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

#### Dirección Postal

→ España

#### Adjudicatario

→ **Cardiva 2, SL**

→ NIF B80601982

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

#### Dirección Física

→ Plaza Europa, 9-11

→ (08908) L'Hospitalet de Llobregat España

#### Contacto

→ Teléfono 936547821

→ Correo Electrónico clopez@cardiva.com

#### Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 4612101377

→ Fecha de Formalización 25/08/2021

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 25/08/2021